

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36405** *EL FIGÓN DE MILAGROS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña M.^a Carmen Quintas Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 106/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Borja Alonso Rocher, doña Claudia Patricia Zuluaga Gallon, don Joaquín Herranz Sánchez contra "El Figón de Milagros, Sociedad Limitada", sobre "Despido", se ha dictado resolución en fecha 25 de noviembre de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "El Figón de Milagros, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 28.132,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100087509-1